CONTRATO Nº 14/2013

Contrato de Servicios "Servicio de Aseo y Limpieza de Edificio del CONACYT"

Entre el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT**, domiciliado en las calles Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, Bº Villa Aurelia, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**, con Cédula de Identidad N° 213.723, en su carácter de Ministro Presidente del CONACYT, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, domiciliada en la calle Cerro León Nº 249 entre Yegros e Iturbe, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Carlos Adolfo Ayala Moreno**, con Cédula de Identidad Nº 3.014.389, según Poder Especial otorgado por Acta de Asamblea de la firma, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEA Y LIMPIEZA DE EDIFICIO DEL CONACYT", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes derivadas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 para el "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE EDIFICIO DEL CONACYT".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones Especiales del Contrato;
(c) Documentación Técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, Programa de Prestación de Servicios;
(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*1*	*16*	*0*	*0*	*240*	*10*	*1*	*99*	*8.900.444.-*
2013	*1*	*16*	*0*	*0*	*240*	*10*	*1*	*99*	*97.904.884.-*

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 257.190.

LAYA S.A.
Tel.: 371.154
371.342

CONTRATO N° 14/2013

Contrato de Servicios "Servicio de Aseo y Limpieza de Edificio del CONACYT"

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, según resolución Nº 241/2013. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 307/2013.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato se establece ***Desde:*** **16 de diciembre de 2013** ***Hasta:*** **el 15 de diciembre de 2014**.

5.2. La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2014 quedará sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el Ejercicio Fiscal respectivo.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37, c de la Ley N° 2051).

Nº de Orden	Nº de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total IVA incluido
1	1	Servicio de Aseo y Limpieza de Edificio del CONACYT, conforme a las Especificaciones Técnicas	LAYA	Paraguaya	Unidad	12 meses	8.900.444	106.805.328

Total: G. 106.805.328.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes ciento seis millones ochocientos cinco mil trescientos veintiocho.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Cuenta Corriente Guaraníes Nº 14-751901-05 del Banco Continental.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO (Art. 37, d de la Ley N° 2051).

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, edificio del CONACYT.

8. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El CONTRATISTA se compromete a llevar a cabo el servicio de aseo y limpieza de edificio del CONACYT, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

LAYA S.A.
Tel.: 371.154
371.342

CONTRATO N° 14/2013
Contrato de Servicios "Servicio de Aseo y Limpieza de Edificio del CONACYT"

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (Art. 37, e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Prestación de Servicios (Sección V), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Prestación del Servicio de Aseo y Limpieza en base a lo establecido en la Sección V, numeral 3 Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del llamado y la Carta Oferta y Declaración jurada del oferente adjudicado, a partir del mes de diciembre de 2013, que serán proveídos por el CONTRATISTA a él CONTRATANTE, de acuerdo al Contrato y demás documentos del mismo y a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA

LAMA S.A.
Tel.: 371.154
371.342

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO Nº 14/2013

Contrato de Servicios "Servicio de Aseo y Limpieza de Edificio del CONACYT"

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 del mes diciembre del año dos mil trece.

Por el CONTRATANTE: _____

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro Presidente del CONACYT

Por el CONTRATISTA: _____

Sr. Carlos Adolfo Ayala Moreno
Representante, LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

LAYA S.A.
Tel.: 371.154
371.342

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py